

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a la **conexión entre la estación de cercanías de Utebo (Zaragoza) y el nuevo intercambiador**.

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza ha adjudicado el contrato denominado "Construcción de las actuaciones de mejora de la accesibilidad de paradas y renovación de equipamientos de la red de transporte público metropolitano del Área de Zaragoza, pertenecientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NEXTGENERATION". En el lote 1 denominado "Ejecución de las obras correspondientes a los intercambiadores y paradas singulares" se tiene previsto realizar una actuación en el municipio de Utebo consistente en un nuevo intercambiador para autobuses en la Ronda de Toledo, que permita un rápido acceso a la estación de cercanías de Utebo en su lado norte que potencie una intermodalidad real entre el autobús y el tren.

El proyecto prevé acometer el intercambiador para el autobús quedando pendiente la actuación que permita conectar los aproximadamente cincuenta metros que distan del andén para el acceso a la estación de cercanías de Utebo. Dicho acceso ha sido reclamado en reiteradas ocasiones por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Utebo y permitiría una intermodalidad real con la actuación que ahora se quiere ejecutar.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de actuación en la estación de cercanías de Utebo para facilitar su conexión con este nuevo intercambiador?

Palacio del Congreso, 20 de febrero de 2024.

Jorge Pueyo Sanz

Diputado